



## **Peticiones del estudiantado ante la adaptación de las actividades curriculares**

La Delegación del CADUS, en sintonía con los señores Claustrales de Sector C y los diferentes Representantes de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, una vez conocida la medida aplicada por el Gobierno de Andalucía sobre la suspensión de la actividad académica presencial, consideran necesario hacer partícipes, tanto a los diferentes decanos y directores como al Equipo de Gobierno de esta institución, de una serie de aspectos y cuestiones que consideramos prioritarios a la hora de elaborar el proyecto de adaptación curricular para el contenido correspondientes a las próximas semanas afectadas por la presente medida:

En primer lugar, es imperioso que el calendario académico actual no se prorrogue en el tiempo, desembocando en la finalización del curso durante las últimas semanas del mes de julio. Esta prolongación provocaría que muchos de nuestros estudiantes, cuya residencia principal no se encuentra en esta ciudad, se vean obligados a abonar un mes más del alquiler, siempre y cuando les sea posible, ya que muchos de los contratos pueden no ser modificables y, por tanto, dichos estudiantes se vean obligados a buscar un nuevo sitio donde quedarse ese mes. Además, no han sido pocas las veces que recientemente hemos destacado la elevada temperatura de esta ciudad y los perjuicios de tener que estudiar bajo dichas condiciones. Tampoco consideramos adecuado que el profesorado se vea obligado a corregir durante el mes de agosto los elementos de calificación por este posible retraso.

En segundo lugar, queremos solicitar que todo el profesorado suba, en la medida de lo posible, su contenido docente a la plataforma de la Enseñanza Virtual, para facilitar a todos los estudiantes su acceso y permitiéndoles proseguir con sus estudios aun cuando la presencialidad no es viable. También, pedimos a los docentes que hagan un esfuerzo en estos momentos de elevada excepcionalidad, buscando y estudiando diferentes formas de impartir sus clases a los estudiantes, ya sea mediante conferencias, grabaciones, podcast o demás herramientas que la tecnología ha puesto a nuestro alcance. Consideramos que la aplicación de esta medida es uno de los factores claves para que esta suspensión no afecte en exceso al correcto desarrollo del presente curso académico. Recomendamos que se emplee la plataforma Microsoft Teams, a la que toda la comunidad universitaria tiene acceso y por la que nuestra institución hace un gran esfuerzo. Además, para todas aquellas entregas de trabajos con posibilidad de ser virtualizados (trabajos escritos, presentaciones, dibujos, cálculos numéricos, etc), tanto la plataforma de Enseñanza Virtual, como la de Microsoft Teams, cuentan con la funcionalidad para habilitar entregas, haciendo llegar el contenido pertinente desde el estudiante al profesor, evitando así transportes innecesarios y reduciendo, por tanto, las posibilidades de contagio.

Del mismo modo, es prioritario que mucho del contenido bibliografía necesario para el desarrollo de las asignaturas se incorpore al catálogo FAMA como recurso digital, permitiendo que los estudiantes tengan acceso a esta documentación durante todo el periodo.

En adhesión, es importante estudiar los diferentes casos en los que se encuentran los estudiantes que realizan Trabajo de Fin de Grado o Máster experimentales, ya que es posible que algunos de ellos no puedan detener el desarrollo de su experimento de forma abrupta e inmediata, por ejemplo, en los cultivos de bacterias o plantas. Se debe considerar mantener el acceso a estos estudiantes a los laboratorios, por supuesto, cumpliendo siempre con las medidas sanitarias oportunas.

También, debemos estudiar nuevas posibilidades para nuestros estudiantes que se encuentran realizando prácticas curriculares y extracurriculares y que por la situación actual se ven o bien obligados a cesar su actividad tanto si estas son internas a la Universidad de Sevilla o en una empresa externa porque así lo ha



decidido esta. Es conveniente buscar una vía de convalidación o habilitar un nuevo periodo de matriculación, sin coste para el estudiante, que permita el correcto desarrollo de esta tan importante actividad durante la etapa universitaria.

Sabemos que la casuística universitaria es amplia y, en consecuencia, en número de sistemas de evaluación tiende a infinito, sin embargo, la búsqueda de alternativas debe ir acompañada de unos mínimos necesarios para que la calidad de la docencia no se vea demasiado afectada y desemboque en un alto porcentaje de fracaso. Confiamos en que se pondrán las medidas para que la adaptación de la evaluación alternativa sea sensata y permita al estudiante ser evaluado como se merece, evitando en todo momento la superposición de los elementos de evaluación.

Añadimos a todo lo anterior la preocupación existente ante la posibilidad de que un porcentaje de nuestros estudiantes no tengan posibilidad de acceder a un ordenador durante este periodo, por ello, sería conveniente que la Universidad estudiara la posibilidad de realizar préstamos de esta índole.

No queremos dejar pasar la oportunidad de preguntar por todos nuestros estudiantes que se encuentran de Erasmus y por la situación que están viviendo, recordamos a esta institución que los mantenga siempre presentes y no olvide su existencia.

Sinceramente, nos hubiera gustado que a la reunión asistiera algún representante de estudiantes que pudiera transmitirles nuestra preocupación y aportar una visión diferente al debate. Esperamos que, al menos, transmitan a los departamentos y al profesorado que es imprescindible consensuar las adaptaciones realizadas con los delegados oportunos.

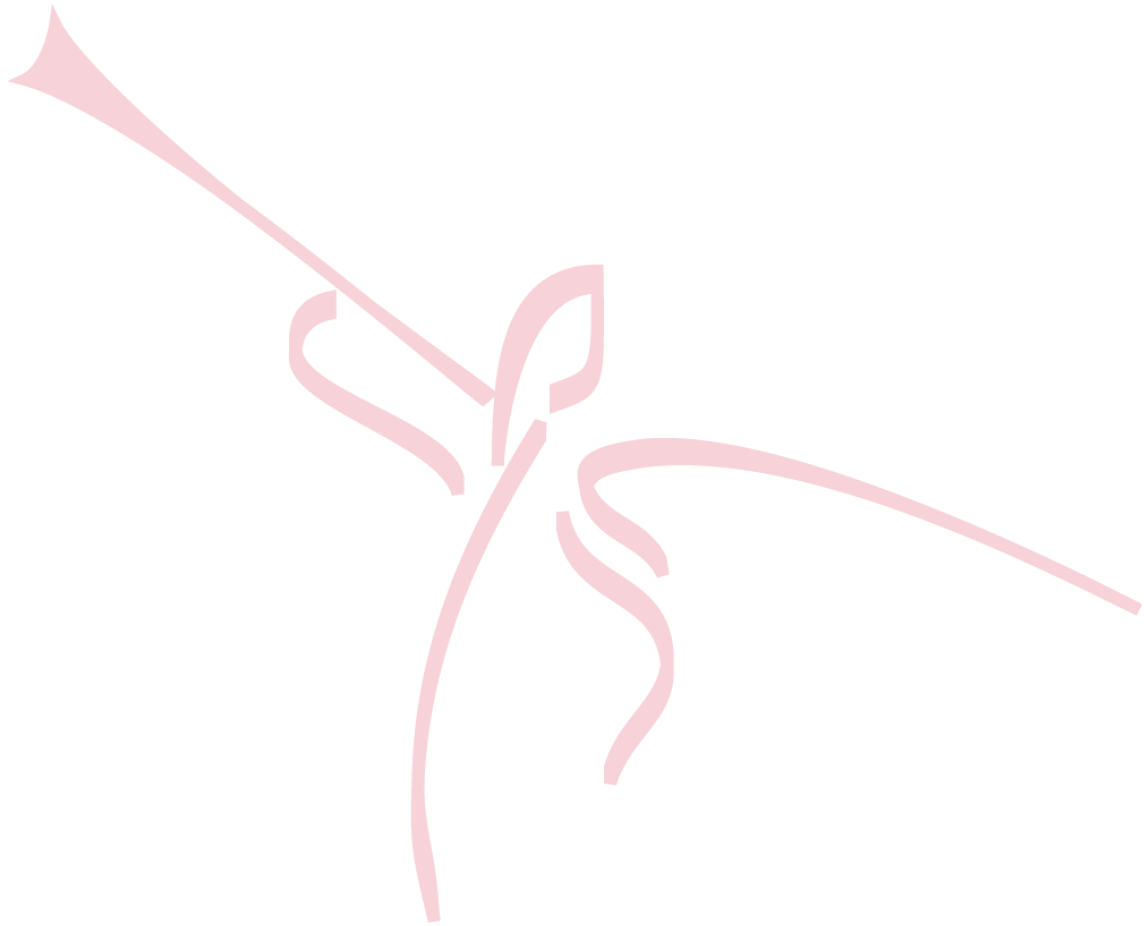
Por último, nos gustaría que transmitieran todas las medidas adoptadas con la máxima claridad posible, evitando así que puedan surgir malentendidos en el futuro. Además, queremos plantearles una serie de cuestiones que nos surgen ante la información ya presentada, esperamos que puedan plantearse en el seno de la reunión y puedan arrojar algo de luz sobre nuestras dudas:

- Si existe imposibilidad material de dar todo el temario, ¿Como se procedería?
- ¿Qué ocurre con aquellos préstamos de la biblioteca que se encuentran actualmente en curso?
- ¿Qué medidas se van a tomar frente a aquellas prácticas que precisan de material concreto y específico que solo se encuentra en laboratorios?
- ¿La concesión de Becas Propias de la Universidad de Sevilla, así como del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se verá afectada de alguna manera?
- ¿El periodo de acceso a la universidad para personas mayores de 25 años retrasará sus fechas?
- ¿Qué ocurrirá con aquellos elementos de evaluación que requieren de una estancia prolongada fuera de las dependencias propias de la Universidad, como es el caso de las asignaturas que se realizan en zonas de excavación u otras de aspecto similar?
- ¿Cómo afecta esta medida a la situación de las residencias universitarias de la Universidad de Sevilla?
- ¿Cómo se va a proceder ante aspectos de índole económico como la suscripción a las instalaciones deportivas del SADUS?
- ¿Qué va a pasar con las defensas de tesis que estaban programadas para las fechas que va a estar cerrada la Universidad?
- Dado que el Doctorado se rige de unos plazos temporales bastante estrictos por parte de la Universidad y dado que ahora las bibliotecas, laboratorios, archivos, museos, etc, van a estar cerrados y no se va a poder investigar correctamente, ¿se va a habilitar un periodo extra en la matrícula? ¿Alguna medida alternativa?



En Sevilla, 13 de marzo de 2020

FDO: EI CADUS



**CONSEJO DE ALUMNOS DE  
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
*PABELLÓN DE URUGUAY. AV. CHILE S/N*